

- 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN 2 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 4 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
- 5 Pichincha, a veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres,
- 6 siendo las diez horas treinta minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria
- 7 del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro
- 8 Vicente Maldonado, presidida por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad
- 9 de Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;
- 10 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria;
- 12 El Secretario General: Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del Cantón,
- 13 acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización
- 14 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza
- 15 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
- 16 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día
- 17 viernes 29 de diciembre de 2023, a partir de las 10h30, en la Sala de Sesiones de la
- 18 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:
- 19 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 21 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro
- 22 Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023.
- 23 4.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón
- 24 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día sábado 02 de diciembre de 2023.
- 25 5.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón
- 26 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día martes 05 de diciembre de 2023.
- 27 6.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón
- 28 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día sábado 09 de diciembre de 2023.
- 29 7.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza
- 30 que Regula la Formación de los Catastros Prediales y Urbanos, la Determinación,
- 31 Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el
- 32 Bienio 2024-2025.
- 33 8.-Clausura de la Sesión.
- 34 El Señor Alcalde: siguiente punto señor secretario;
- 35 El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.
- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, presente;
- Conceiala Mónica González Jungal presente;
- Concejal Javier Jaramillo Molina, presente;
- Concejala Katherine Jiménez Flor, presente;
- 40 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, presente;
- 41 Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, presente;
- Constatado el quórum señor alcalde, con los seis (6) miembros del concejo municipal presentes;
- 44 **El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto señor secretario:
- 46 El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del
- 47 Señor Alcalde:
- 48 El Señor Alcalde: bueno muchas gracias señores concejales, hemos hecho esta
- 49 convocatoria con el fin de tratar este orden del día espero que lo abordemos con el
- respeto que nos merecemos todos los que integramos en concejo, más los directores



- que nos acompañan. Con estas palabras dejo instalada la sesión señor secretario. 2 Siguiente punto:
- 3 El Secretario General: TERCER PUNTO. - 3. - Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 30 5 de noviembre de 2023:
- 6 El Señor Alcalde: estamos en el punto número tres de aprobación de esta acta por 7 favor, se ha hecho llegar con el debido tiempo para que sea revisado. Concejal Javier 8
- 9 Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo: quien expresando su 10 saludo manifiesta: solo unas pequeñas observaciones, en la página siete, en la línea 11 seis dice "indican hablan de la utilización de recursos de ahorro, de austeridad" ahí 12 por favor la coma. En la página ocho línea doce dice "delegada" ahí es la palabra 13 "resolución"; en la línea once en vez de la palabra "con" sería "del" después de 14 "máxima autoridad" añadir la palabra "legislativa", en la página diez, línea treinta y 15 uno dice "se deduce" y es "se reduce". En la página once en la línea trece dice 16 "Dirección de Parificación" y es "Dirección de Planificación" en la misma página, 17 línea catorce dice "contracción" sería "contratación": en la página doce línea veinte 18 y uno luego de donde dice "apegado a la ley" iría "se estaría contraviniendo" ahí luego sería "el artículo 60 literal o) y artículo 256 del COOTAD". Hasta ahí mis 19 20 observaciones, con esto quisiera mocionar para aprobar el acta número veinte y 21 cinco de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente
- Maldonado, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023; 23 El Señor Alcalde: gracias concejal Javier Jaramillo. Tiene la palabra la concejal Leticia 24 Bermudez:
- 25 Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermudez: quien expresando 26 su saludo manifiesta: en la página cinco línea once dice "Concejala Mónica González 27 tiene la palabra" luego dice "Se concede la palabra a la Concejala Leticia Bermudez" 28 siendo aquí la "concejala Mónica González". Respaldo la moción para que se apruebe 29 el esta acta:
- 30 El Señor Alcalde: señor secretario sírvase tomar votación;
- 31 El Secretario General: procedemos a tomar votación:
- 32 Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor:
- 33 Concejala Mónica González Jungal, a favor:
- 34 Concejal Javier Jaramillo Molina, proponente:
- 35 Concejala Katherine Jiménez Flor, a favor;
- 36 Concejal Ronal Montenegro Lozada, a favor;
- 37 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, a favor:
- 38 Se contabilizan seis (6) votos a favor:
- 39 El Señor Alcalde: muchas gracias el siguiente punto del orden del día por favor;
- 40 RESOLUCIÓN NRO. 086-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO
- 41 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 42 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
- 43 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,
- 44 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023;
- 45 El Señor Alcalde: siguiente punto secretario;
- 46 El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión
- 47 Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada
- 48 el día sábado 02 de diciembre de 2023:
- 49 El Señor Alcalde: muchas gracias secretario. El punto número cuatro es de

22



- aprobación del acta celebrada el día sábado 02 de diciembre de 2023. Tienen la palabra
- 2 los señores concejales por favor. Concejal Javier Jaramillo tiene la palabra;
- 3 Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo: quien manifiesta: en
- 4 la página seis en la línea treinta y tres dice al final "no existiendo lo informes
- 5 financieros" y es "no existiendo los informes financieros", en la página siete en la
- 6 línea diecinueve "Creo que para la ciudadanía no es antieconómico" favor suprimir
- 7 la palabra "no", en la misma página línea veinte y uno es "se proyecta" en vez de "se
- 8 proyecte", en la línea treinta y uno "saneamiento ambiental" en la línea treinta y seis
- 9 es "presente" en vez de "presenta"; en la página trece en la línea veinte y nueve dice
- 10 "soltando" y es "inventando". Hasta ahí mis observaciones; igualmente quisiera
- mocionar para que se apruebe el acta número veintiséis de sesión extraordinaria de
- 12 fecha 02 de diciembre de 2023;
- 13 El Señor Alcalde: muchas gracias concejal Javier Jaramillo ha hecho sus
- 14 observaciones y rectificaciones y con eso ha hecho propuesta de aprobación del
- 15 acta:

25

- 16 Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermudez: quien manifiesta:
- 17 apoyo la moción:
- 18 El Señor Alcalde: tome votación señor secretario
- 19 El Secretario General: procedemos a tomar votación;
- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;
- Concejala Mónica González Jungal, a favor;
- Concejal Javier Jaramillo Molina, proponente;
- 23 . Concejala Katherine Jiménez Flor, a favor;
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, a favor;
 - Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, a favor;
- 26 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 27 El Señor Alcalde: muchas gracias el siguiente punto del orden del día;
- 28 RESOLUCIÓN NRO. 087-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO
- 29 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 30 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
- 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,
- 32 CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 02 DE DICIEMBRE DE 2023;
- 33 El Señor Alcalde: siguiente punto secretario;
- 34 El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Aprobación del Acta de Sesión
- 35 Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada
- 36 el día martes 05 de diciembre de 2023;
- 37 El Señor Alcalde: por favor está en nuestro conocimiento esta acta celebrada el día
- martes 05 de diciembre de 2023, tienen la palabra los señores concejales. Concejal
- 39 Ronal Montenegro, por favor proceda;
- 40 Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro: quien expresando
- 41 su saludo manifiesta: mociono que se apruebe el acta;
- 42 El Señor Alcalde: ¿tiene respaldo la moción por favor?;
- 43 Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo: quien manifiesta:
- 44 respaldo la moción:
- 45 El Señor Alcalde: tome votación señor secretario;
- 46 El Secretario General: procedemos a tomar votación;
- 47 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;
- 48 . Concejala Mónica González Jungal, a favor;
- 49 . Concejal Javier Jaramillo Molina, a favor;



Concejala Katherine Jiménez Flor, a favor;

Concejal Ronal Montenegro Lozada, proponente;

Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

2

3

4 5

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

El Señor Alcalde: muchas gracias el siguiente punto del orden del día;

RESOLUCIÓN NRO. 088-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,

10 CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023;

11 El Señor Alcalde: siguiente punto secretario;

12 El Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Aprobación del Acta de Sesión

13 Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada

14 el día sábado 09 de diciembre de 2023;

15 El Señor Alcalde: por favor concejal Ronal Montenegro proceda;

16 Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro: quien manifiesta:

en la página número cuatro línea cuarenta y cinco cambiar la letra T por la R. Con esto también mocionar para que se apruebe esta acta señor alcalde. La vicealcaldesa

19 Katherine Jimenez tiene la palabra;

Se concede el uso de la palabra a la vicealcaldesa Katherine Jimenez: quien expresando su saludo manifiesta: tengo dos observaciones en el acta, en la página ocho en la línea cuarenta y tres es "son gente que trabaja en el vivero" en la línea cuarenta y siete es "nuestros predrovicentinos";

24 El Señor Alcalde: concejal Javier Jaramillo tiene la palabra, proceda;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo: quien manifiesta: en la página tres línea veinte y uno dice al inicio "finanzas públicas" luego sería "así como el COOTAD"; en la línea treinta y dos dice "nos sancionan por eso" en vez de la palabra "por eso" sería "por incumplirlas", en la misma página línea cuarenta luego de la palabra "de los argumentos" sería "de las razones y justificaciones"; en la línea cuarenta y tres en la parte final seria "la cual fue grabada", en la misma página línea cuarenta y cinco donde dice "quienes actúan con voz y voto" luego sería "el alcalde, concejales", en la línea cuarenta y ocho seria "y hago otra observación" en la línea cuarenta y nueve de la misma página dice "estuvieron" en vez de estuvieron es "votaron"; en la página cinco línea cuarenta y tres dice "se puede funcionar" iría "se puede fusionar en las funciones que tiene el servidor público encargado del marketing digital", en la línea cuarenta y seis por favor suprimir las palabras "parece que", en la línea cuarenta y siete cambiar las palabras "de con ese salario" por "y ese salario"; en la página seis en la línea cuatro suprimir las palabras "con una", en la línea diez en la parte final dice "poner un valor" y es "aumentar un valor", luego en la página once en la línea diez y seis donde dice "e indique sobre los funcionarios" sería "el requerimiento de los funcionarios". Con estas observaciones quisiera mocionar para que se apruebe el acta número veinte y ocho de 09 de diciembre de 2023:

43 **El Señor Alcalde**: muchas gracias concejal Javier Jaramillo. ¿Si algún otro concejal tiene otra observación? Tome votación señor secretario;

45 El Secretario General: procedemos a tomar votación;

46 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;

47 . Concejala Mónica González Jungal, a favor;

Tonicejala Monica Gonzalez Jungal, a lavol

Concejal Javier Jaramillo Molina, a favor;

Concejala Katherine Jiménez Flor, a favor;

50 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, proponente;



Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

1

2

3

4

5

6 7

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 30

31 32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46 47

48

49

50

RESOLUCIÓN NRO. 089-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 09 DE DICIEMBRE DE 2023;

8 El Señor Alcalde: siguiente punto secretario:

9 El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en Segundo y 10 Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros 11 Prediales y Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a 12 los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2024-2025;

13 El Señor Alcalde: una vez que se ha consensuado, se ha hecho la socialización, se ha 14 hecho el primer debate, se ha demostrado en público que el incremento es mínimo para 15 cumplir con lo que establece el COOTAD. Dejo la palabra a los señores concejales. 16

Concejal Javier Jaramillo por favor;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo: quien manifiesta: en función de la facultad otorgada por la Constitución de la República, en su artículo sesenta y uno, numeral cuatro, en concordancia con lo estipulado en el COOTAD en el artículo trescientos tres, se procedió a realizar la socialización de lo que es el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales y Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2024-2025, aprobado en primer debate y que por esto contempla el derecho a la ciudadanía a ser consultados sobre la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. Asimismo se ha dado cumplimiento a los artículos sesenta y nueve, setenta, setenta y uno y setenta y dos, del capítulo uno de ordenanzas, establecidos en la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, pues a ser una ordenanza tributaria propuesta por el alcalde, se ha seguido el debido procedimiento en varias sesiones con los diferentes técnicos, se ha hecho el análisis y como manifiesta el alcalde, el incremento es mínimo, lo que buscamos es afectar en lo menos posible los derechos colectivos de nuestra ciudadanía, en ese sentido también bajo las observaciones de la Contraloría y en cumplimiento de los artículos 495, 496 y 497 del COOTAD es procedente esta actualización catastra. Con esta justificación y dado el respectivo procedimiento, quisiera mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate este proyecto de ordenanza;

El Señor Alcalde: gracias concejal Javier Jaramillo. ¿Algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?. Concejal Mónica Gonzalez;

Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Gonzalez: quien expresando su saludo manifiesta: entiendo que se está tomando votación. Ustedes recordaran que la sesión anterior, mi postura fue muy clara respecto de la ley, respecto al COOTAD exactamente, pues esta vez, a parte de mi intervención realizada por mí en la sesión anterior, mis argumentos para esta ocasión son también que al no existir una programación, un alistamiento de información básica requerida para ejecutar la actualización catastral, al no haberse ejecutado un cronograma de realización de procesos, al no existir una revisión, análisis técnico de identificación de cada uno de los predios o existentes en las fichas prediales, al no existir ubicación y control de cada predio en su respectiva ficha predial y más al respecto, señor alcalde, en vista de que el COOTAD no nos pide que cumplamos obligatoriamente un incremento, sino más bien lo que nos dice que se debe hacer obligatoria, es la actualización, en ese sentido señor



- alcalde, me ratifico en la anterior exposición y en la moción de que se trabaje con la ordenanza del bienio 2021 para cuyo efecto de los años 2022 y 2023, porque no me manda la Ley a que subamos el coeficiente, eso señor alcalde muchas gracias;
- 4 **El Señor Alcalde**: gracias señorita concejala. Alguien que quiera el uso de la palabra, la concejal Katherine Jiménez desea tomar la palabra por favor;
- Se concede el uso de la palabra a la vicealcaldesa Katherine Jimenez: quien manifiesta: señor alcalde, señores concejales, yo apoyo la moción del compañero Javier Jaramillo, que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que
- 9 Regula la Formación de los Catastros Prediales y Urbanos, la Determinación,
- Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2024-2025; esta aprobación es en beneficio de los pedrovicentinos con un incremento mínimo, bajo el principio de progresividad, muchas gracias;
- El Señor Alcalde: gracias concejal Katherine Jimenez. Una vez que habido la moción del concejal Javier Jaramillo con el respaldo de la concejal Katherine Jimenez, también hay la moción de la concejala Mónica González que se siga cobrando los rubros
- 16 anteriores. Pide la palabra la concejal Leticia Bermudez;
- Se concede el uso de la palabra a la concejal Leticia Bermudez: quien manifiesta: gracias señor alcalde yo apoyo la moción de la compañera Mónica González de conformidad al artículo cuatrocientos noventa y seis del COOTAD habla de la actualización del avalúo y eso no la tenemos;
- 21 **El Señor Alcalde:** bueno hay las dos mociones, con esto sírvase tomar votación señor secretario;
 - El Secretario General: tomamos votación;

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor de la moción de la concejal Monica Gonzalez;
- Concejala Mónica González Jungal, proponente de la 2da propuesta, a favor de mi propuesta;
 - Concejal Javier Jaramillo Molina, proponente de 1era propuesta:
- Concejala Katherine Jiménez Flor, a favor de la propuesta del compañero concejal Javier Jaramillo;
- Concejal Ronal Montenegro Lozada, a favor de la propuesta del compañero concejal Javier Jaramillo;
- Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, a favor de la propuesta del concejal Javier Jaramillo;
- Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la primera propuesta que fue realizada por el concejal Javier Jaramillo, y dos (2) votos a favor de la segunda propuesta que fue realizada por la concejal Mónica Gonzalez;
- 38 RESOLUCIÓN NRO. 090-SG-GADMPVM-2023.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL
- 39 ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE 40 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL
- 41 PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS
- 42 CATASTROS PREDIALES Y URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN
- 43 Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA
 44 EL BIENIO 2024-2025:
- 45 El Señor Alcalde: muchas gracias señores concejales, es la democracia discrepar las
- propuestas en la que deciden, con esto queda aprobado en segundo debate esta ordenanza. Todo lo que corresponde a las ordenanzas anteriores quedan derogadas.
- 48 Siguiente punto del orden del día.;
- 49 El Secretario General: OCTAVO PUNTO. -8.- Clausura de la Sesión;
- 50 El Señor Alcalde: gracias señores concejales, hemos trabajado con responsabilidad y



se ha realizado la aprobación que corresponde y poder hacer los cobros a partir del mes de enero 2024, una vez más agradecerles señores concejales;

Dr. Freddy Roberth Arrob Arrob

Ab Hernán Rolado Aldaz Pruna SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM